



**PROGRAMA: Un corazón en misión.**  
"Experiencias de Servicios para Jóvenes"  
*Provincia Marista Cruz del Sur*



## **1. Fundamentación:**

El camino recorrido en estos últimos años nos ha permitido recoger las inquietudes de muchos jóvenes que han manifestado el deseo de poder realizar algún tipo de experiencia en las obras maristas que les permitan ahondar en las diferentes dimensiones de la vocación humana, pulsar sus deseos de servir, opciones personales y profesionales, inquietudes vocacionales y compromiso con la misión marista.

"Nuestros jóvenes tienen una enorme necesidad de descubrir lo vocacional como un conectarse personalmente con el Sueño de Dios y vivir decidida y heroicamente un ineludible llamado que les ha dirigido desde siempre, cuyas notas características son la pasión de vivir, la satisfacción de existir, la entrega generosa, la terca fidelidad y la audacia del riesgo".<sup>1</sup>

Precisamente por eso, queremos ofrecer un espacio, un programa que permita contener, articular y coordinar las distintas experiencias de servicios que la provincia quiere ofrecer para acompañar el caminar de los jóvenes en sus procesos de crecimiento personal.

Esta propuesta ofrece una oportunidad para los jóvenes que se sienten identificados con la misión marista junto a los menos favorecidos en una experiencia compartida con sencillez.<sup>2</sup>

Este programa quiere ser una manera de concretar, ensayar y abrir camino en la sistematización y capitalización de experiencias vividas en la provincia y, por otro lado, iniciar ensayos que nos permitan avanzar en la concreción de este tipo de experiencia que son signos de vitalidad en la vida de la provincia.

---

<sup>1</sup> Ana María Díaz, Antonio Santillan, Carlos Saracini, Sabina D`Urbano. *Orientaciones para una Pastoral Juvenil en Clave Vocacional. La fuerza de la bellota*. Pág. 91. Ed. ISPAJ.

<sup>2</sup> Dirección Provincial de Solidaridad. Guía del Servicio Misionero Marista. Provincia Cruz del Sur. Pto. 1



## 2. Objetivos:

- Ofrecer a los jóvenes espacios de servicios con las mejores condiciones en donde puedan cargar de sentido sus opciones personales desde una actitud de servicio nutriéndose de los valores propuestos por Jesús.
- Ofrecer a los jóvenes la posibilidad de “ensayar” en una ocupación concreta las opciones personales impulsados por las convicciones que les regalan sus sueños.
- Dinamizar y revitalizar la acción evangelizadora de la provincia ofreciendo mayor participación a los jóvenes que solicitan compartir más de cerca la experiencia de misión marista.



## 3. Identidad:

“Es un espacio que la familia marista ofrece a quienes se sienten motivados a compartir de forma significativa una experiencia de servicio desde el carisma de Marcelino Champagnat.

Es un espacio que quiere ayudar y acompañar al joven en el descubrimiento y desarrollo de sus opciones vocacionales – ensayos vitales.

Es un espacio que quiere acompañar el descubrimiento de la presencia de Dios en la cultura en donde ya están presentes las semillas del Reino de Dios.

Es un espacio de experiencia de comunión y solidaridad, en una obra Marista, con los menos favorecidos<sup>3</sup>.

Este programa es un marco de referencia para distintos tipos de proyectos puntuales que se puedan generar a partir de las inquietudes personales de los solicitantes o las comunidades locales que requieran colaboración o servicios particulares en pos de la evangelización de los niños y jóvenes desatendidos.



## 4. Implicados y responsabilidades que adquieren.

**Solicitante:** el joven (varón o mujer) que desea realizar la experiencia.

Asume el compromiso de estar en disponibilidad, según sea la necesidad de la comunidad local, para colaborar en lo que ella le solicita dentro del marco de acciones pastorales acordadas en el proyecto puntual.

Asume el compromiso de vivir según el espíritu de los principios carismáticos de la familia marista: sencillez, humildad, espíritu de familia, presencia, cercanía, presencia de Dios y amor a María.

Asume la responsabilidad de sus actos buscando guardar coherencia con los motivos por los cuales ha solicitado hacer la experiencia, con el lugar donde realiza la experiencia y el lugar de residencia.

Ofrece su presencia y sus habilidades particulares para un crecimiento personal y en servicio de la comunidad que lo acoge, aprovecha los espacios de acompañamiento y formación que le ofrezca la provincia por medio de quienes acompañan su experiencia.

---

<sup>3</sup> Cfr. Secretariado Internacional de Solidaridad. (BIS). Manual de Voluntariado Marista. Pág. 7.

Cuida responsablemente de su salud y bienestar personal.

Acuerda con los responsables del Programa los medios necesarios para el sostenimiento económico del Proyecto Puntual.

**Referente Provincial:** es la persona delegada por la provincia para acompañar el programa.

Asume la responsabilidad de articular y coordinar los contactos y acciones necesarias para concretar los distintos pasos del proyecto.

Ofrece los medios necesarios de formación y acompañamiento a quienes solicitan hacer la experiencia según el tipo de proyecto que se tiene pensado realizar aprovechando las instancias formativas que tienen las distintas direcciones de la DPG.

Garantiza la circulación de la información y comunicación entre los implicados del proyecto y la familia de quien realiza la experiencia.

Promociona el programa, cuida el desarrollo de los distintos proyectos, informa a la DPG y al Gobierno Provincial sobre la marcha del programa y gestiona los espacios a ofrecer en los distintos proyectos.

**Equipo del Programa:** En el caso de ser una experiencia que se extienda por un tiempo mayor de un mes, los arriba mencionados conformarán un equipo de trabajo para colaborar en la diagramación y revisión del proyecto puntual con la eventual incorporación de otra persona que pueda asesorar según los requerimientos del proyecto que se realice.

**Comunidad de Envío:** Comunidad u Obra marista que propone y envía al solicitante.

Asume el compromiso de acompañar y colaborar, según sus posibilidades y los acuerdos particulares de los proyectos puntuales, a quien realiza la experiencia.

Se esfuerza por colaborar, según sus posibilidades y de acuerdo al proyecto puntual, en los posibles servicios que vaya a brindar en la comunidad de destino. (Ya sea con materiales, recursos, etc)

Es la responsable de nombrar, de acuerdo con el referente provincial del programa y el solicitante, a la persona que será el contacto o referente de la comunidad de envío.

**Comunidad de Acogida:** Comunidad u Obra marista que recibe al solicitante.

Asume el compromiso de una acogida afectiva y efectiva del solicitante garantizándole un lugar de vivienda y contención afectiva.

Se responsabiliza de ofrecimiento de una propuesta concreta de servicio.

Es la responsable de nombrar, en acuerdo con el referente provincial del programa y el solicitante, al referente local y al acompañante.

**Referente Local:** es la persona delegada por la comunidad local para acompañar el proyecto puntual en el que se incorpora el joven que desea hacer la experiencia.

Asume la responsabilidad de ser el referente de quien realiza la experiencia ante cualquier necesidad respecto del proyecto en si y las necesidades personales.

Ofrece los espacios necesarios para la realización del proyecto ya sean lugares, materiales o informaciones.

Está atento a la marcha del proyecto especialmente en facilitar lo necesario para un buen acompañamiento de quien hace la experiencia. (Lugar de encuentro, salud, capacitación, etc.)

Trabaja en estrecha relación con el acompañante de quien hace la experiencia en el caso de que no esté directamente a cargo del acompañamiento.

**Acompañante:** es quien acompañará, en la comunidad local, al joven que realiza la experiencia.

Asume el compromiso de ofrecer el espacio de diálogo para acompañar el proceso personal de quien hace la experiencia y confrontar la marcha del proyecto puntual.

Realiza encuentros quincenales o mensuales para revisar y evaluar la marcha del proyecto desde los objetivos propuestos y las acciones acordadas.

Brindará, según sus posibilidades, espacios de formación y oración para el joven que realiza la experiencia.



## 5. Proceso:

*Ofrecimiento:* Los jóvenes interesados pueden solicitar hacer la experiencia fundamentando las razones por las cuales la solicita. Las comunidades maristas ofrecen el espacio de acción o solicitan la presencia de colaboradores. Los hermanos o laicos que vean esta propuesta como un medio para el crecimiento personal de algún joven al que se lo esté acompañando en algún proceso de crecimiento personal o vocacional, pueden ofrecerla.

Desde un primer momento se dejan claramente expresados los intereses y necesidades de los solicitantes, la comunidad de envío y acogida y los principios que animan y sostienen la acción evangelizadora de la provincia marista Cruz del Sur.

*Discernimiento:* 'Es de vital importancia y según la envergadura de la experiencia que haya un claro espacio de discernimiento y diálogo e intercambio entre quienes se ven implicados en la experiencia.

Si en el diálogo se viera la necesidad de reestructurar, revisar, profundizar o cancelar la propuesta es responsabilidad del referente provincial, en acuerdo con el resto de las personas involucradas, comunicar y fundamentar la respuesta.

En caso de ser aceptado, se formaliza la manera en que se concretará la experiencia y en el caso de ser una experiencia de un mes o más se sugiere una celebración de envío.

Algunos criterios a tener en cuenta para esta etapa del proceso: motivaciones, apertura a las relaciones interpersonales, apertura a la propuesta marista, cualidades personales, personalidad relativamente autónoma, apertura a la adaptación cultural, evaluación objetiva de las limitaciones, capacidad de trabajo en equipo, cualidades y aptitudes necesarias para la ejecución del proyecto en un lugar específico y para la inserción en una comunidad o grupo determinado".<sup>4</sup>

*Realización:* se elabora el proyecto, según el modelo que se adjunta, y luego de su aprobación se dan los pasos necesarios para la realización del mismo desde la preparación hasta su puesta en marcha.

Evaluación: finalizada la experiencia se realiza una evaluación según se consigna en el programa u otra forma que se vea conveniente según el proyecto.

---

<sup>4</sup> Secretariado Internacional de Solidaridad. (BIS) Manual de Voluntariado Marista. Pág. 9.



## **6. Lugares para la realización de la experiencia:**

Las obras maristas insertas en medios populares que estén dispuestas a recibir a estos jóvenes y estén de acuerdo con los requerimientos del programa.



## **7. Acciones sugeridas:**

Según el proyecto, las acciones que se ofrecen para hacer la experiencia son: Catequesis, Clases de apoyo, grupos juveniles, comedores barriales, visitas misioneras, trabajo barrial, animación, recreación, etc.



## **8. Responsables:**

Se ve la necesidad de delegar en un Hermano la coordinación del programa (quien será el responsable directo, el referente provincial) pero será la Provincia por medio de la Dirección de Gestión (en sus distintas direcciones) y las comunidades maristas, las que abren sus puertas para recibir a lo jóvenes, los responsables indirectos del programa.



## **9. Destinatarios:**

Jóvenes entre 18 y 25 años de edad. (Que hayan terminado el último año de la secundaria, estén realizando cursos universitarios o hayan terminado su carrera universitaria. Jóvenes que estén trabajando o pertenezcan a algunas de las obras maristas.)



## **10. Tiempos:**

Se establecerán según las características particulares de cada proyecto, los mismos pueden ir desde una semana hasta nueve meses, aquellos que soliciten un tiempo mayor se registrarán por el Programa de Servicio Misionero Marista.



## **11. Financiación:**

Cada proyecto tendrá una gestión articulada por el solicitante, el referente local, el acompañante y el referente provincial, la comunidad de acogida y de envío teniendo en cuenta las responsabilidades asignadas en los puntos anteriores y según la envergadura del proyecto. Será el referente provincial el responsable de garantizar que estén cubiertos los aspectos que entran en consideración: viajes, vivienda, comida, vestimenta, seguro médico y de vida. Se invitará al solicitante a tomar la iniciativa de gestionar los recursos para su mantenimiento personal.

En cuanto a los espacios de formación, la provincia se responsabiliza solamente de brindarlos, queda a responsabilidad del solicitante poder autofinanciar su formación.



## **12. Evaluación:**

Al finalizar la experiencia se realizara una evaluación del proyecto, se consideraran distintos tipos de evaluaciones: una personal, realizada por quien hace la experiencia; otra sobre el proyecto en sí realizada en conjunto por el referente local, el acompañante y el joven que realiza la experiencia. Estas evaluaciones serán enviadas por escrito al referente provincial de la experiencia quien, a partir de las evaluaciones recibidas, revisará y sistematizará los aprendizajes surgidos de la experiencia.

Redacción: Hno. Raúl Goitea

Se agradece los valiosos aportes que llegaron y enriquecieron la propuesta, para mayor información y sugerencias dirigirse a:

[uncorazonenmision@yahoo.com.ar](mailto:uncorazonenmision@yahoo.com.ar)

